



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2585/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintidós de junio de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N82555/2016 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado la siguiente información: **"1. promedio diario de personas atendidas en aseguramiento, subsidios, control de ingresos, acreditación de derecho y auxilio de sepelio. 2. Tiempo promedio de atención de personas en aseguramiento, subsidios, control de ingresos, acreditación de derecho y auxilio de sepelio. 3. Tiempo promedio que se tardan las personas en ser atendidas aseguramiento, subsidios, control de ingresos, acreditación de derecho y auxilio de sepelio;"** hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de las Jefaturas de los Departamentos Afiliación y Recaudación y Beneficios Económicos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura Beneficios Económicos y la Jefatura de la Sección Control de Ingresos, en archivos electrónicos, la información de los numerales del 1 al 3.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Entréguese**, a los peticionarios la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución la cual consta en archivos adjuntos.

Notifíquese,

Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS

